



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0055982/2014

29 OCT 2014

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio I*, Dra. Laura Moyano, Dra. Patricia Ortiz y Dr. Eduardo Patrino, y del Director del Departamento de Físico Química, Dr. Gustavo Argüello, en razón de haber incluido en las Actas de Promociones 00015-00510 y 00015-00515, a las alumnas S.A.Morales y A.S.Perietti, respectivamente, con una calificación que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar las Actas de Promociones del año 2014, de la asignatura *Laboratorio I* como se indica a continuación.

Acta	Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
00015-00510	3974360	MORALES Sofía Ana	No promocionó	8.50 (ocho c/50)
00015-00513	35623438	PARIETTI Ángela Silvia	No Promocionó	6.50 (seis c/50)

ARTÍCULO 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / acf

1331


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC